

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 - COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA NRO. 1505.-

Articulo 1ro: Refréndase el Decreto Nro. 6928 Nro. de Orden 8.324 del Departamento Ejecutivo Municipal, tomando a cargo el servicio de Electricidad en la Localidad de Pearson por cuenta y riesgo de la concesionaria.-

Articulo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1993.-

JORGE V. SCARPECCI
SECR. TRAJ. H. C. DELIBERANTE



PROF. ALBERTO L. CAVALLERO
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE